

2023 1983 Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia Argentina

RESOLUCIÓN Nº: 3021/23.-

Ramallo, 28 de diciembre de 2023

VISTO:

El reconocimiento obtenido por la deportista Constanza Ruth Gilliard con el Premio Plumi 2023 en la categoría Ramallo; y

CONSIDERANDO:

Que el Premio Plumi es una fiesta organizada por el Círculo de Periodistas de San Nicolás para premiar a los y las deportistas más destacados en cada disciplina;

Que a raíz de sus destacadas participaciones en el presente año 2023, destancándose sus campeonatos en el Torneo Nacional Apertura, en el Torneo, en el Torneo Internacional Taekwondo Open, en la Copa Garra, en el Open Argentina Taekwondo y en el Torneo Clausura 2023, que le valieron la clasificación al Panamericano 2024;

Que la deportista Constanza Ruth Gilliard ya fue destacada anteriormente por este Honorable Cuerpo;

HONORABLE CONCEJO TODO ELLO, EL DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1°) Felicítese a la taekwondista Constanza Ruth Gilliard por el reconoci------ miento obtenido en la ciudad de San Nicolás con el Premio Plumi 2023 en la categoría Ramallo.----ARTÍCULO 2°) Invítese al Srta. Constanza Ruth Gilliard a recibir el reconocimiento de la -- presente Resolución, en el recinto del Honorable Concejo Deliberante de ARTÍCULO 3°) Envíese copia de la presente a los medios de comunicación locales, al ----- instituto Jara - Sangrok y la Dirección de Deportes Municipal.-----ARTÍCULO 4°) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE

SECRETARIO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

RAMALLO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2023.---